Universidad de Chile

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS 2021

1 mensaje

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl> 14 de junio de 2021, 10:41
Para: mariri.j.v@gmail.com
Cco: Cecilia Quilán <cquilan@uchile.cl>

Estimada María

Te puedo informar que la solicitud de postergación de estudios se hace a través del correo de Secretaría de Estudios ***tramites.secretaria@facso.cl***
Si tienes alguna beca de arancel o gratuidad debes llenar el formulario de suspensión de beneficios y leer los requisitos y procedimientos en la página del Mineduc.
Cuando tengas tu resolución de postergación de estudios aprobada, debes enviarnos el formulario firmado y un documento que respalde el motivo de tu solicitud a coteiza@u.uchile.cl para gestionar la suspensión del beneficio ante Mineduc .
Leer con detención la información de Mineduc:
https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/suspension-de-beneficio

Adjunto formulario

Además si tienes posesión de algún equipo o tablet tienes que enviar un correo a cquilan@uchile.cl para coordinar la devolución.

CAROLINA OTEIZA ALFARO
Secretaria
Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile
Fono:9787700
coteiza@u.uchile.cl

Formulario Suspensiones 2021 Sin timbre (2).docx
42K